

RESEÑA HISTORICA DE LA FUNDACION DE TORO

Jorge Eliécer Salcedo S.
Profesor
Departamento de Historia
Universidad del Valle

Al igual que la mayoría de las ciudades fundadas durante el siglo XVI, la fundación de Toro se hace a través de una capitulación o contrato hecho por el Conquistador y la Corona, mediante la cual emprendía su acción de incorporar nuevos territorios. En la fundación de Toro encontramos que las referencias hechas por los diferentes autores que han escrito sobre su fundación aparecen puntos polémicos en lo que respecta a su fundador y localización, por eso en esta corta reseña dejo de lado informaciones que son completamente erráticas.

Como la base de toda fundación es la capitulación; ésta la había estado gestionando el capitán Melchor Velásquez de Valdenebro antes de la entrada al Chocó, para que se le otorgase la gobernación de las tierras del Chocó y sus circunvecinos sin la dependencia de otra, ante el Real Consejo de Indias; corrió con buena suerte en sus negociaciones aunque con bastante dilación por la conveniencia y seguridad que quería tener el Real Consejo de Indias, en base a la rentabilidad que esta nueva gobernación pudiera ofrecer. Las capitulaciones le llegaron en el año de 1588 con nuevas obligaciones sobre la conquista del Chocó.

Antes de que le llegaran las capitulaciones, en el momento de emprender la conquista del Chocó, el gobernador de las provincias de Popayán don Jerónimo de Silva le dio una comisión por escrito, hecha en la Balsa, camino de Popayán, términos de la ciudad de Cali, el 15 de octubre de 1572; debido a la inseguridad que presentaban los caminos que conducían al Nuevo Reino de Granada. En ella se le facultaba para fundar poblaciones, nombrándoles alcaldes y regidores, procurador y mayordomo, justicia y regimiento, de los españoles que con él fueren. También le faculta para que pueda repartir solares, tierras de estancia y caballerías en los pueblos y términos de la fundación, depositándose las por escrito y en los tales depósitos que así haga, han de mandar que las personas en quien se hicieron se presenten dentro de cuatro meses para darles confirmación.

Habiendo obtenido esta comisión el capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, funda a Nuestra Señora de la Consolación de Toro, el 3 de junio de 1573, en nombre del gobernador de Popayán y de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada, siendo presidente Andrés Venero de Leiva. La Real Cédula de la fundación o confirmación sólo, vino a ser expedida por su Majestad, el 8 de noviembre de 1580.

La fundación de Toro constituye un hecho notable por las minas de oro que se encontraron en su jurisdicción, lo que la colocó en posición de alcanzar un gran auge. Además de ser punto de partida para nuevas incursiones hacia el Chocó en busca del preciado metal.

TRAZA ORIGINAL DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA
DE LA CONSOLACION DE TORO
Ref. Archivo nacional de Colombia
Tierras del Cauca, Tomo II, Fol. 253

	Pedro García	Francisco Velasco	Gonzalo Coronel	Diego Reynel	Juan Fernández	Rodrigo López	Antón Bernal	Barrera	----- -----
	Rodrigo Muñoz	Alonso Hernández	Rodrigo de Roxas	El Padre Abreu	El Padre Cura	Pedro Fernández	Lorenzo Serrano	Lorenzo de Paz	----- -----
	Diego Cordero	Juan Serrano	Diego de Fuenmayor	Diego de Paredes	Hernán Muñoz	Rios	Bartolomé Cuero	Hijos de Araújo	----- -----
	Juan de Castro	Benito Xuarez	Bernardino Prieto	Pedro Fernán- de Vielma	Francisco de Orellana	Diego Martín	García Guerrero	Pedro Martín	----- -----
	Juan Domí- guez	Andrés Pérez	La Santa Iglesia	Melchor Velásquez		Hernando Barata	Alvaro de Paz	Bravo	----- -----
	Juan de Chaoz	Cabildo ?	Gaspar Saa			Pedro de Moriones	Diego de Ortega	Ruy G. Gómez	(tachado) proveyolo el capitán Juan de Chaoz.
	Juan López	Diego Caro	Luis Franco	El general	Melchor Velás- quez <small>El mozo</small>	Francisco de Mafla	Luis Ponce	Altamira- no	----- -----
	Mafla	Pedro Cherino	Marcos de Ayala	General	García Sánchez	Simón Sánchez	Pedro de Herrera	Pedro Páez	Diego Aspitia
	Felipe Palacios	Antonio de Ibarra	Felipe Diago ?	Manuela de Viera	Alvaro Alonso	Alonso Rios	Pedro Fer- nández de la Monja	Santo	Domingo
	Juan Muñoz	Diego García	Ordóñez	Bustamante	Adame	Antonio de Araújo	Baltazar Moreno	Santo	Domingo

V E S T E

qual dha traza arriba declarada su m^d. del dho señor capitán general dixo que mandaua e m^{do} se guarde cumpla como en ella e myng^a. persona vaya ny uenga contra ella so pena de myle p^{os}. de buen oro pa. la cámara e fisco de su mag^t. La qual se e fixe en (el) libro del cab^o. de (e) sta. çidad fho. a seys de diz^e. de myle e quys. e setenta y tres años m^{or} Velásquez prest^e Fran^{co}. de Orellana seri^o.

ffecho y sacado correjido y conçertado fue este traslado de la traza orijinal que de la fundación de (e) sta çibdad de nra. señora de la Consolación de toro de la G^{on} del Chocó que (e) sta puesta en el libro del cab^o. viexo la qual va çierta y baledera.

Melchor Velásquez de Valdenebro que había sido nombrado gobernador de las provincias del Chocó, Dabaibe y Chancos hace dejación de tal cargo hacia 1591 ante la Real Audiencia de Santa Fe, por estar pobre, viejo y lleno de heridas. Para sucederle en la gobernación fue nombrado don Melchor de Salazar, gobernador del Chocó, Dabaibe y Valle de Baeza, vecino de la ciudad de Cartago, hombre de cuantiosa fortuna; hasta que divididos los propios fundadores hicieron deponer al gobernador Salazar. Aceptada por la Real Audiencia la petición del Cabildo de Toro de anexar la ciudad a la gobernación de Popayán; termina así la gobernación de don Melchor de Salazar sobre las provincias del Chocó; no habiéndosele atendido su petición elevada en el año de 1599 para volver a tomar a su cargo la continuación de la conquista del Chocó; se marcó la decadencia de la ciudad de Toro, se mermó el laboreo de sus minas, los indios reanudaron sus ataques a la población, lo que obligó al gobernador Diego Ordóñez de Lara a trasladar la ciudad al lugar que hoy ocupa en el Valle del Cauca, distante 25 leguas del lugar en que antes estuvo, a los 2°2' 40" de longitud oeste del meridiano de Bogotá y 4°35' 6" de latitud norte. Las ruinas de la fundación inicial de esta ciudad fueron descubiertas en el año de 1930 por una expedición científica organizada para tal efecto, su posición está a los 2°15' 30" de longitud oeste y 4°57' 45" de latitud norte del meridiano de Bogotá.

Reseña Urbanística

La Corona como dueña de los territorios descubiertos tuvo en la tierra el más inmediato y codiciado recurso económico por insentivar a los colonizadores. Constituyéndose de esta manera la fundación en un acto político que significaba el designio de ocupar la tierra y afirmar el derecho de los conquistadores. Encontramos en la traza urbana de Toro, la traza del damero típico de las fundaciones españolas, con una plaza en el centro de la traza. La plaza Mayor debía ser el núcleo de la ciudad a su alrededor se construirían la iglesia y el ayuntamiento o cabildo y el resto se reparte entre los pobladores en lotes regulares. El solar, urbano, obligaba a levantar casa modesta al principio, que posteriormente irían mejorando con construcciones de adobe y ladrillo. El poblador podía tener, además, a corta distancia tierras para labranza (las chacras) y más lejos haciendas o estancias.

En la adjudicación del solar, tomaba en cuenta el fundador la topografía, la distancia a la iglesia, la vecindad a la plaza central y las distancias a las fuentes de agua y leña.

La proyección urbana que presenta el plano, es el de una población que tiene las características de la ciudad colonial, puesto que en ella aparecen 25 cuadrículas de las cuales la central corresponde a

la plaza mayor, que curiosamente en este caso se señala como propiedad de Don Melchor Velásquez de Valdenebro y el resto de cuadrículas están repartidas en 4 solares, que daría un mínimo de 100 vecinos.

Recurriendo a la casi nula información que sobre las personas que aparecen en los solares asignados, tomando como referencia el que corresponde a la plaza, las personas a quienes se le asignan los solares cercanos a ella, corresponden a capitanes y personas acomodadas que posteriormente y durante el tiempo que dura la fundación son nombrados cabildantes; mientras que las personas a quienes se les asignan solares alejados de la plaza son soldados o personas traídas para poblarla.

Los vecinos o personas a quienes se les asignan solares tienen lugares de procedencia diversos, como son de las ciudades de Cartago, Anserma, Buga, Caloto y otros que se escapan por la escasa información.

Estas personas permanecen en este primer poblamiento de Toro hasta la primera mitad del siglo XVII. Si comparamos las personas que componían los primeros cabildos hasta su traslado, con los de la nueva fundación son diferentes y más aún no aparecen los apellidos de fundadores iniciales, lo que quiere decir que regresaron a sus lugares de procedencia o continuaron en el sitio donde se hizo la primera fundación.

BIBLIOGRAFIA

- MARULANDA O., Leonidas: Diccionario Histórico Geográfico del Departamento del Valle del Cauca, Ed. Imp. Departamental, Cali, 1934.
- PIEDRAHITA, Diógenes: Los Cabildos de las Ciudades de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y Santa Ana de los Caballeros de Anserma, Ed. Imp. Departamental, Cali, 1962.
- _____ , Historia de Toro, Ed. Imp. Departamental, Cali, 1957.
- SIMON, Fray Pedro: Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Colec. Biblioteca de Autores Colombianos, Ed. Kelly, Caps. I, II, III, Not. 7a., Vol. VIII, Bogotá, 1953.
- MARTINEZ, Carlos: Reseña urbanística sobre La Fundación de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, Ed. Litografía Colombia, Bogotá, 1973.
- BANDERAS, Pedro A.: Diccionario Geográfico Industrial y Agrícola del Valle del Cauca, Ed. Talleres Gráficos Alfonso Ruiz y Cía. Buenos Aires, 1944.